

tratación en Acto Público a las 13 horas del día 5 de octubre de 1992 en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de las proposiciones.

Abono de anuncios: Los anuncios en los Boletines Oficiales y Prensa, serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 17 de agosto de 1992.- El Director General, P.D. (Orden 3.3.92) José Luis Polomino Romera.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 18 de agosto de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito del mismo. (PP. 1308/92).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 135/1991, de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección-Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

Objeto: C.C. 2031/92 I.G. Adquisición de vacunas Antitetánicas.

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de quince millones novecientos cuarenta y una mil doscientos cincuenta pesetas (15.941.250 pto.).

Fianza provisional: El 2% del presupuesto de Contrato, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Eposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás documentación relativa a esta Contratación podrán examinarse y retirarse en los Servicios Centrales del S.A.S., sito en Avda. de la Constitución, 18. 41071 Sevilla.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de las citadas dependencias, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en BOJA y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar toda la documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de las citadas dependencias, a las 10,00 horas del miércoles siguiente al plazo de presentación de las mismas. Si éste fuera festivo, se trasladaría al siguiente miércoles hábil.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 18 de agosto de 1992.- El Director Gerente. P.D. El Director General de Atención Sanitaria (Decreto 135/1991), Jaime Nieto Cervera.

DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA

ANUNCIO de concurso. (PP. 1102/92).

Objeto. La explotación de la cafetería de las Unidades Residenciales de Miraflores, dependiente de esta Diputación.

Tipo de licitación. Canon mensual mínimo 35.000 pto., con el carácter de Tasa.

Plazos. El plazo de la concesión será de cinco años.

Fianzas. Provisional: 52.000 pto., Definitivo: la establecida en el Pliego de Condiciones Económico Admvtas. Tipo.

Presentación de proposiciones. En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de 9 a 13, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, salvo que el último día sea sábado en cuyo caso se trasladará al siguiente día hábil.

Apertura. A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil.

Documentación a presentar. La que consta en los Pliegos de Condiciones que, en unión del expediente administrativo, pueden ser examinados por los concursantes todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina, en el Área de Gobierno Interior, Negociado de Contratación, en Sevilla, Avda. de la Constitución, 24 (Posoje de los Seises, planta 1).

Reclamaciones. Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia podrán interponerse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones Técnicas, conforme o lo prevenido en el art. 122 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

MODELO DE PROPOSICION

Don con domicilio en Colle vecino de con D.N.I. núm. en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. de fecha y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el Concurso para las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar la referida explotación y a efectuar las obras e instalaciones señaladas en la Cláusula 2 del Pliego de Condiciones Técnicas, comprometiéndose a abonar un canon mensual de pto. (en letras, sin céntimos) con el carácter de tasa, mientras dure la vigencia de la concesión.

Fecha y firma del proponente.

Este escrito se dirigirá al Excmo. Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial de Sevilla.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el Concurso, serán de cuenta del adjudicatario.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 25,3) del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 14 de julio de 1992.- El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.

AYUNTAMIENTO DE GAUCIN

ANUNCIO.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 5 de agosto de 1992, adjudicó o través de la forma de subasta, el contrato de la obra «Plaza del Convento», en Gaucín, a la sociedad Industrial Constructora Técnico, S.A., en el precio de 30.386.023 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Gaucín, 7 de agosto de 1992.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 12 de mayo de 1992, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita. (PP. 711/92).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Huelva

HACE SABER:

Que con esta fecha y por este Centro, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «Juan Carlos».

Número: 14.606.

Recursos a investigar: Sección C).

Recursos expresamente excluidos: Los reservados por las Reservas del Estado denominadas:

«Tinto n° 326 para minerales de oro, plata, plomo, cobre y zinc.

«Faja de minerales piriticos del Suroeste de España» n° 369 para recursos de hierro, plomo, zinc, cobre, manganeso, oro, plata, cobalto, cadmio y cualquier otra asociado en los sulfuros palimetalicos.

Superficie: 136-cuadrículas mineras.

Términos municipales: Valverde del Camino, Niebla y Villarrasa.

Provincia: Huelva.

Periodo de vigencia: Tres años.

Titular: Galón Ruiz, S.L.

Domicilio: Aracena, 1 Bajo-D Sevilla.

Lo que se hace pública para general conocimiento en cumplimiento de lo establecida en el Artículo 101, del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, Real Decreto 2857/1978 de 25 de agosto (BOE núm. 295 y 296 de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 12 de mayo de 1992.- El Delegado, Juan Manuel Luengo Poto.

CONSEJERIA DE TRABAJO

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la Organización Sindical denominado Sindicato Andaluz de trabajadores de la ONCE.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4°, oportado 8 y concordantes, de la Ley Orgánica 11/85 de 2 de agosto de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que a los 11 horas del día 13 de agosto de 1992, han sido depositados en este Consejo los estatutos de la organización sindical denominada: Sindicato Andaluz de Trabajadores de la ONCE (SATO), cuyos ámbitos territoriales y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de trabajadores de la ONCE, siendo los firmantes del acta de constitución: D. Miguel Sánchez Gómez, D. Manuel Domínguez González, D. Julián Rosa Saavedra, D. Antonio Rivero Muñoz y D. José Alcaraz Pelayo.

Sevilla, 14 de agosto de 1992.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO del Servicio Andaluz de Salud, por el que se hace público la concesión de autorización sanitaria de un centro de prevención y rehabilitación en la provincia de Sevilla.

Conforme a lo dispuesto en el Decreto 63/1981 de 9 de noviembre de Presidencia de la Junta de Andalucía,

Se hace saber:

Que se ha presentado en la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, solicitud formulada por Don José Luis Cabello Flores en representación de FREMAP, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social núm. 61, para la Autorización Sanitaria de un Centro de Prevención y Rehabilitación, sito en «Los Bermejales», Avenida de Jerez, s/n, Sevilla.

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 63/1991, de 9 de noviembre por el que se regula el procedimiento para la concesión de autorizaciones de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios, se abre un período de 20 días naturales para que las Entidades, Organismos, Instituciones, personas físicas o jurídicas que de algún modo se consideren afectadas, puedan formular cuantas alegaciones estimen oportunas, remitiéndolas a la Delegación Provincial de Salud, calle Luis Montoto núm. 89 de Sevilla.

Sevilla, 14 de agosto de 1992.- El Director Gerente, P.D. El Director General de Atención Sanitaria (Decreto 135/1991), Jaime Nieto Cervera.

COMUNIDAD DE MADRID

RESOLUCION de 7 de agosto de 1992, de la Secretaria General Técnico de la Consejería de Transportes, por lo que se procede a la publicación de las resoluciones sancionadoras en materia de transportes que se relacionan.

Por no haber sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios las resoluciones que se relacionan en el Anexo I, se procede a su publicación en el Boletín Oficial, a efectos de lo dispuesto en el Art. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958 (BOE de 18 de julio). Contra dichas resoluciones que no agotan la vía administrativa, cabe interponer Recurso de Reposición ante el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Claves de identificación:

(1). Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres. (BOE de 31 de julio).

(2). RD. 1211/90, de 28 de septiembre, Reglamento de Ordenación de los Transportes Terrestres. (BOE de 8 de octubre).

(3). Reglamento (CEE) n° 3820/85 del Consejo de 20 de diciembre de 1985 (DOCE 31.12.85).

(4). Reglamento (CEE) n° 3821/85 del Consejo de 20 de diciembre de 1985 (DOCE 31.12.85).

(5). Orden de 25 de octubre de 1990, por lo que se regulan los distintivos de los vehículos que realizan transporte (BOE de 30.10.90).

(6). ATP Acuerdo sobre Transportes Internacional de Mercancías Percederos.

(7). Orden de 26.12.90 sobre régimen Jurídico de la Declaración de Porte (BOE de 8 de enero de 1991) y Resolución de 1 de agosto de 1991 (BOE de 24 de agosto de 1991) por la que se establecen sus reglas de aplicación.

(8). RD. 2296/83 de 25 de agosto (BOE de 27 de agosto) sobre Tráfico y Circulación de Vehículos de escolares y de menores.

(9). TPC, Reglamento Nacional de Transporte de Mercancías Peligrosos por Carretera, RD. 1723/84, de 20 de junio (BOE de 25.9.84).

(10). RD de 24 septiembre de 1985 n° 2312/85 (M° de Industria y Energía). Transporte por Carretera. Normas de Homologación, Ensayo e Inspección de Vehículos destinados al de mercancías Percederas. (BOE 13.12.85).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de agosto de 1992.- El Secretario General Técnico, (P.D.R. 16.7.92), El Director General de Carreteros, Agustín Herrero López.

Sancionado: Manuel González González
Ultimo domicilio conocido: Aljarafe, 5 La Poñoleta 41900 Camas (Sevilla)

Expediente: M-208928/91

Infracción: Carecer de autorización de transporte

Preceptos infringidos: Art. 140a (1), 197a (2) y 143 (1).

Sanción: 250.000

AYUNTAMIENTO DE MALAGA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO. (PP. 1270/92).

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 1992, se ha adoptado acuerdo por el que se aprueba inicialmente el expediente sobre Estudio de Detalle en porcelá R-4 del SUP-LO-3 GUADALAJIRE, promovido por EPSA.

Asimismo acordó se sometan las actuaciones al trámite de información pública durante el plazo de 15 días, mediante anuncio que se insertará en el BOJA y en uno de los diarios de mayor